

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:	FECHA DE LA SESIÓN
JGL/2026/12	La Junta de Gobierno Local	24 de marzo 2026

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCÍA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora, del que es su Alcalde-Presidente D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICO:

Que en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptaron, entre otros (en extracto), los siguientes acuerdos:

1.- EXPEDIENTE JGL/2026/11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes (9 del total de 9), aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 17 de marzo de 2026 en los mismos términos en que quedó redactada.

2.- CONTRATACIÓN:

2.1.- EXPEDIENTE 1583/2026. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO BITUMINOSO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS LLANOS" DE ZAMORA.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: nueve (9), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (7) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (9 del total de 9), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria de las obras del "PROYECTO DE FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO BITUMINOSO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS LLANOS" DE ZAMORA", por un presupuesto o tipo de licitación de 330.578,51 euros y 69.421,49 euros en

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - zamora.es



concepto de IVA, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Autorizar, por la cuantía de 400.000,00 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 15320-61964 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de las obras del "PROYECTO DE FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO BITUMINOSO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS LLANOS" DE ZAMORA", por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

CUARTO.- Publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la plataforma de Contratos del Sector Público, el anuncio de licitación, para que durante el plazo de VEINTISEIS (26) DIAS NATURALES los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

3.- LICENCIAS DE AUTO-TAXI:

3.1.- EXPEDIENTE 4676/2026. PROPUESTA DE ACUERDO DE CONCESIÓN DE TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE AUTO-TAXI Nº 46.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: nueve (9), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (7) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (9 del total de 9), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Estimar la solicitud efectuada por (...), y conceder la transmisión de Licencia de Auto- Taxi número 46 a favor de (...).

Esta licencia tiene asignado al servicio público el vehículo matrícula 5952 JKL.

Con arreglo a las siguientes condiciones:

1ª.- El nuevo titular tiene solicitado el carné de conductor local (carné de taxista), por lo que entretanto no disponga de dicho documento, la explotación de la licencia deberá hacerse con un conductor asalariado en posesión del mismo.

2ª.- Una vez recibida la resolución de este cambio de titularidad, el adquirente, en el plazo de treinta días, deberá aportar la documentación del vehículo a su nombre o en su caso presentar solicitud de cambio de vehículo por otro de las mismas características que el



anterior.

SEGUNDO.- Significar que el presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo los recursos que se indiquen en la correspondiente notificación.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.

Por unanimidad y, por tanto, con la mayoría absoluta exigida en el art. 75.3 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, se acuerda declarar la urgencia de los siguientes asuntos para su inclusión en el orden del día de la sesión:

4.1.- EXPEDIENTE 4283/2026. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: nueve (9), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (7) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (9 del total de 9), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato basado en el "Acuerdo Marco para la homologación del suministro de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas" cuyo objeto es el suministro de gas natural para todos los puntos de suministro titularidad del Ayuntamiento de Zamora.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, disponiendo la apertura de licitación con valoración únicamente del mejor precio, mediante procedimiento de adjudicación previsto en el artículo 221 LCSP de contrato basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas, mediante la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

TERCERO.- Autorizar la realización del gasto por CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (143.068,16 €), importe del contrato imputable al ejercicio 2026; por DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON VEINTICUATRO

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - zamora.es



CÉNTIMOS (214.602,24 €), importe del contrato imputable al ejercicio 2027 y por SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (71.534,08 €), importe del contrato imputable al ejercicio 2028, con cargo a las aplicaciones siguientes del estado de gastos del presupuesto vigente:

DESGLOSE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN POR ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	ANUALIDAD 2026 (meses)	ANUALIDAD (8 2027 meses)	ANUALIDAD (12 2028 meses)	(4
132.01.221.02	POLICIA MUNICIPAL	9.183,52€	13.775,28€	4.591,76€	
136.01.221.02	SERVICIO DE EXTINCIÓN INCENDIOS	9.374,28€	14.061,42€	4.687,14€	
231.00.221.02	ACCION SOCIAL ADM. GENERAL	37.382,03€	56.073,05€	18.691,02€	
323.01.221.02	ENSEÑANZA COLEGIOS	43.320,46€	64.980,70€	21.660,23€	
330.01.221.02	CULTURA GENERAL ADM.	16.933,34€	25.400,01€	8.466,67€	
333.01.221.02	MUSEO BALTASAR LOBO	8.074,32€	12.111,49€	4.037,16€	
340.01.221.02	DEPORTES	18.800,21€	28.200,31€	9.400,10€	
	TOTAL	143.068,16€	214.602,24€	71.534,08€	(4
		TOTAL		429.204,48€	

CUARTO.- Proceder a formular invitación a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco, conforme a lo dispuesto en el artículo 221 de la LCSP: ENDESA ENERGIA S.A.U. (A-81948077) y GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. (A-61797536).

Y para que conste y surtan sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

